



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRA DE ADECUACIÓN DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO
DE EXTRANJEROS DE ALGECIRAS(19.205.RCE771.OB.08)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	30 de diciembre de 2019
Licitación	OBRA DE ADECUACIÓN DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS DE ALGECIRAS(19.205.RCE771.OB.08)
Presupuesto de Licitación	832.998,89 EUR
Entidad Contratante	Consejo de Administración de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E., S.A.
Fecha de Presentación	24/01/2020
Clasificación	C-D-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
A.- Memoria Descriptiva

Se deberá realizar un documento con una extensión máxima de 20 páginas, en el que se desarrollen los siguientes contenidos:

A1.- Descripción del Proceso Constructivo

Para cada uno de los siguientes apartados se realizará una explicación detallada de las líneas de producción, número de cuadrillas, composición de los mismos y rendimientos:

- ♣ Demolición y Desmontajes
- ♣ Albañilería y Revestimientos
- ♣ Cerrajería
- ♣ Instalaciones Eléctricas
- ♣ Instalaciones de Seguridad
- ♣ Acabados y Remates
- ♣ Equipamiento ♣ Gestión de residuos
- ♣ Servicios afectados

A2.- Recursos y Rendimientos de Maquinaria y Equipos.

Se deberá explicar la utilización de las máquinas propuestas en la ejecución de las tareas específicas relacionadas con el apartado anterior, particularmente en lo referente al número de trabajadores empleados en cada una de las especialidades. Se adjuntarán fichas de registro de rendimientos de maquinaria y cuadrillas de trabajo, que deben tener una coherencia total con las programaciones expuestas.

B.- Planificación de los Trabajos

Se deberá realizar una introducción explicativa de las programaciones adjuntas, cuya extensión no supere las 20 páginas, se acompañará de las gráficas de las planificaciones que se comentan a continuación:

B1.- Programación de local de trabajos. Se deberá llevar a cabo una planificación semanal, mediante un diagrama Gantt de la ejecución con desglose de todas las actividades que deberá ser coherente con la memoria descriptiva, incluyendo una valoración económica en % del total del presupuesto y el camino crítico.

B2.- Programación Integral de trabajos - Red de Precedencias Se realizará una planificación de los trabajos en diagrama PERT o Red de Precedencias con el contenido de las actividades principales, que estarán relacionadas con las programaciones elaboradas en el apartado anterior, incluyendo el cuadro de holguras y camino crítico.

C.- Organigrama del Equipo de Obra. La extensión no deberá superar las 10 páginas, y se definirá el organigrama estructural del personal que se pondrá a disposición de la obra, no admitiéndose personas y cargos que no cumplan este requisito. El organigrama básico de la obra debe estar constituido como mínimo por el siguiente personal, cuyo curriculum vitae se adjuntará según impreso de acompañamiento en el pliego. El Jefe de Obra deberá estar dedicado a tiempo completo a la obra, y cualquier cambio respecto al personal de la oferta deberá ser expresamente autorizado por SIEPSE.

a) Delegado en obra: tendrá una experiencia mínima de 10 años en puestos de obras de edificación u obra civil.

b) Jefe de Obra: tendrá una experiencia mínima de 10 años en puestos de obras de edificación u obra civil.

c) Responsable de Instalaciones: tendrá una experiencia mínima de 10 años en instalaciones de edificación, grandes complejos y obra civil.

d) Jefe de Oficina técnica: tendrá una experiencia mínima de 5 años en oficina técnica.

e) Responsable de Seguridad y salud: tendrá una experiencia mínima de 3 años en su especialidad.

f) Responsable de Gestión de calidad: tendrá una experiencia mínima de 3 años en su especialidad.

g) Responsable de Gestión Medioambiental: tendrá una experiencia mínima de 3 años en su especialidad.

D.- Sistemas de Gestión

D1.- Calidad

La extensión de este apartado no deberá superar las 10 páginas y contendrá una descripción general del sistema de control de calidad a implantar en la obra. Deberá contener al menos aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y normativa técnica aplicable, criterios de muestreo técnico y de aceptación o rechazo y la organización dedicada al control de calidad.

D2.- Medioambiental

La extensión de este apartado no será superior a 10 páginas. Deberá contener una identificación de aquellas unidades de obra y operaciones que puedan generar impactos ambientales, y, por tanto, actuaciones de vigilancia y seguimiento de las mismas.

Dentro del Plan de Vigilancia Ambiental deberá establecerse igualmente un sistema de gestión de residuos y control de contaminación, según ISO 14.000 o similar, así como establecer todas aquellas medidas preventivas y correctoras que se consideren pertinentes.

D3.- Prevención de Riesgos Laborales

La extensión de este apartado no será superior a 10 páginas. Se redactará una memoria de prevención de riesgos y seguridad en la que se hará una revisión y propuesta de mejoras al estudio de seguridad y salud del proyecto.

Adicionalmente se explicará la organización de prevención y seguridad en obra, la coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos, recursos preventivos, medios materiales de la Unidad de Prevención en Obra, procesos de formación e información, análisis de posibles situaciones de emergencia etc.

D4.- Sostenibilidad Se harán propuestas para la obtención de mayores eficiencias en los consumos de agua y energía en obra, así como en lo que se refiere a una mayor utilización de energías renovables.

El licitador podrá proponer alternativas en la utilización de materiales y componentes, bajo la perspectiva de la posibilidad en la reutilización de recursos, así como de sus efectos medioambientales tanto durante la fase de obra como de vida útil de la instalación.

En ningún caso los efectos de estas propuestas alternativas deberán trasladarse a la oferta económica, con objeto de que las mismas sean comparables entre distintos licitadores, y porque la aceptación de cualquier cambio estaría condicionada a una aprobación expresa de SIEPSE.

D5.- Ingeniería de detalle y documentación final de obra

Se detallarán los procedimientos y organización que se pondrán a disposición de la ingeniería de detalle y documentación final de obra

4- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.700 €
Bonificación por Éxito	2.700 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

30 de diciembre de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE